



ENVÍOS DE PASAPORTES

En el marco de las restricciones sanitarias debido a la pandemia generada por el COVID-19, y a fin de poder hacer entrega del pasaporte que tramitó en esta Oficina Consular, se le comunica que usted deberá enviar a la dirección del Consulado General del Perú en París (25 Rue de L'Arcade, 75008 París) lo siguiente:

1. Una solicitud en formato simple de envío de pasaporte a su domicilio (indicando su nombre, DNI, dirección, teléfono y correo electrónico).
2. Un sobre en donde deberá escribir nombres, apellidos y dirección exacta, según como figure en el buzón de cartas de su domicilio. Dicho sobre deberá contar con estampilla o *vignette* de La Poste por un monto de **6,65 Euros**



3. Un “*bordereau de recommandée avec avis de réception*” (debidamente llenado). Se recomienda que usted tome nota del código de barras para que pueda hacer el seguimiento en el sitio web de La Poste.



Consulado General del Perú en París

14 de mayo de 2020